

Comisión Electoral
Elecciones Club CASAUCV
Periodo 2014 – 2016
Resolución No.03

En atención y cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 111, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física en sus artículos 42 y 43, el Reglamento de Clubes Deportivos de la Dirección de Deportes de la UCV en sus artículos 1, 13, 35, 36, 39, 51, 52 y 55, y los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del Club Deportivo Centro de Actividades Subacuáticas de la Universidad Central de Venezuela (CASAUCV) en sus cláusulas 12, 13, 27, 34, 38, 57, 58, 59 y 63. Y de conformidad con las atribuciones que nos confiere la ley en el artículo 52 del Reglamento de Clubes Deportivos de la Dirección de Deportes de la UCV, y la cláusula 64 de los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del CASAUCV.

Al recibir la postulación de los diferentes miembros activos del CASAUCV para optar ejercer los cargos y responsabilidades como **Consejo Contralor**, y de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 53 y 54 de los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del CASAUCV,

resolvemos:

- 1) respecto a la postulación del ciudadano Alfredo Naime, titular de la C.I: 11232429, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 2) respecto a la postulación del ciudadano Elder José Laborit Soteldo, titular de la C.I: 11945071, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 3) respecto a la postulación del ciudadano Jorge Gómez, titular de la C.I: 17706733, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 4) respecto a la postulación del ciudadano Betty Acevedo, titular de la C.I: 9249789, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 5) respecto a la postulación del ciudadano Manuel Ortega, titular de la C.I: 17557456, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA
- 6) respecto a la postulación del ciudadano Juan Hernández, titular de la C.I: 17076906, al cargo de *Miembro Suplente* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA

comunicación que se emite por la Comisión Electoral integrada por José Martin D'Estefano (Presidente), Diana Hernández (Secretaria), Jaime Pérez (Miembro), Wilmer Chavarro (Miembro) y Cesar Santiago Barrios (Miembro), a los catorce días del mes de noviembre de 2014, en la Ciudad Universitaria de Caracas.



José Martin D'Estefano
Presidente



Diana Hernández
Secretaria